

# Coberturas Póliza Colectiva de Autos Fondecam



Compañía aseguradora colombiana fundada en 1939, que apoya el desarrollo del país; dando seguridad a sus clientes con soluciones ajustadas a sus necesidades, ofreciendo variedad de servicios para personas y empresas.

**+1,2 billones** de pesos pagados. **+3,8 millones** de clientes ubicados en todo el territorio nacional. Colectiva

COBERTURAS	AUTOMOVILES	MOTOS
<b>1. Coberturas del asegurado</b>		
<b>Responsabilidad civil extracontractual</b> El seguro se encarga de pagar por los daños que le ocasionen a otras personas o a sus bienes.	✓	✓
Daños a bienes de terceros	1500 SMMLV	350 SMMLV
lesiones o muerte a una persona	1500 SMMLV	350 SMMLV
Lesiones o muerte a dos o más personas	3000 SMMLV	700 SMMLV
<b>2. Coberturas del vehículo</b>		
<b>Pérdida total daños o hurto</b> Se cubre el valor comercial de tu vehículo por hurto o daños en un accidente, vandalismo o eventos naturales.	✓	✓
<b>Pérdida parcial por daños o hurto</b> El seguro cubrirá los costos de reparación en caso de que tu vehículo salga afectado en un accidente o por actos de terceros.	✓	✓
<b>Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica</b>	✓	✓
<b>Gastos de transporte para pérdidas totales</b>	1,5 SMDLV * 60 días	✗
<b>3. Otras coberturas</b>		
Amparo Patrimonial	✓	✓
AMIT	✓	✓
Terrorismo	✓	✓
Asistencia en viaje	✓	✓

<b>4. Servicios adicionales</b>		
<b>Asistencia jurídica penal</b> Gastos necesarios para los trámites en defensa judicial por accidentes de tránsito cubiertos por la póliza.	✓	✓
<b>Revisión de viaje</b> Revisión de vehículo dos veces al año previo a viaje.	✓	✗
<b>Protección patrimonial</b> Este amparo otorga cobertura al vehículo cuando se desatienden algunas normas de tránsito.	✓	✓
Asistencia de abogado en sitio	✓	✓
<b>Accidentes personales a conductor y ocupantes</b> Livianos por \$ 5.000.000 por persona hasta 7 personas y \$5.000.000 para pesados hasta 2 personas	✓	✗
<b>Vehículo de reemplazo</b> Siete (7) días para Perdidas parciales / Quince (15) días para pérdidas totales	✓	✗
<b>Conductor elegido</b> Cuatro (4) servicios al mes	✓	✗
<b>5. Deducibles</b>		
Responsabilidad civil extracontractual	✗	✗
Pérdida total por daños o hurto	✗	10% mínimo 1 SMMLV
Pérdida parcial por daños o hurto	10% mínimo 1 SMMLV	10% mínimo 1 SMMLV
Temblor, terremoto y/o erupción volcánica	10% mínimo 1 SMMLV	10% mínimo 1 SMMLV